

COMUNICADO

CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 – AÑO 2025

(R.V.M. N° 287-2019-MINEDU)

El Comité de Evaluación para el procedimiento de contratación de Personal Administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 en la UGEL Azángaro, informa a la comunidad que, conforme a la normativa vigente, se llevará a cabo una **segunda adjudicación**.

Dicha medida se adopta debido a la anulación de la primera adjudicación, conforme a lo establecido en el Informe N° 0001-2025-UGEL-A/OCI/YCTA, de acuerdo con el siguiente detalle:

INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL	CARGO	DISTRITO	OBSERVACIONES
N° 71	INICIAL	TRABAJADOR DE SERVICIO II	TIRAPATA	INFORME N° 0001-2025-UGEL-A/OCI/YCTA

CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA
1	Adjudicación de plaza vacante	Comité evaluador	Miércoles 05/02/2025 10:00 a.m.

Atentamente,
El Comité de Evaluación




Lic. Olga Zapana Ccopa
DIRECTORA (e)

NOTA: Se exhorta a los postulantes que ocuparon hasta el tercer lugar traer documentos originales, ya que podrán participar en esta segunda adjudicación de acuerdo con su posición en el proceso, con el compromiso y transparencia que exige la normativa.